

FICHA TÉCNICA

TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA

NOTA: Las características definidas son mínimas más no limitativas.

PROCESADOR DE VIDEO

Especificaciones técnicas

- a. Módulo de funciones digitales, incluyendo función de balance de blancos y control de funciones desde el panel frontal o desde control de mandos de los videoendoscopios.
- b. Digitalización de la imagen con atenuación e intensificación de contornos y contraste (brillo y contraste)
- c. Capacidad de captura de imágenes digitales con almacenamiento a dispositivos externos (USB 2.0)
- d. Tecnología de imagen de alta definición o superior.
- e. Alimentación eléctrica de 127 volts +/- 10%, 60hz
- f. Protección de descargas eléctricas, que cumpla con las clasificaciones según la NORMA IEC 60364-7-7 10; 2002-11, CLASE I, TIPO 1, BF o superior.
- g. Con zoom digital con aumentos de al menos 1.0 x, 1.2 x y 1.5 x
- h. Congelamiento de imagen.
- i. Puerto de conexión para dispositivo externo para respaldo (USB, unidad externa DVD o superior)
- j. Con sistema de cromo endoscopia digital
- k. Dispositivo para ingresar la información del paciente (teclado, dispositivo touch, panel en monitor)

FUENTE DE LUZ DE XENÓN

Especificaciones técnicas

- a. Con lámpara de xenón de 300 watts o superior, diseñada para endoscopia con vida media de 500 horas como mínimo.
- b. Función de transiluminación
- c. Control de intensidad de luz manual y automática, con regulación por el usuario de la intensidad de luz en forma progresiva.
- d. Control de intensidad y brillo
- e. Indicador visual de tiempo de vida de la lámpara
- f. Presión de aire ajustable con al menos tres niveles.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   



- g. Con contenedor para alimentación aire y agua.
- h. Puerto para conexión de fibra óptica.
- i. Alimentación eléctrica entre 127 volts +/- 10%, 60 hz.
- j. Compatible con el tamaño y los accesorios de la torre.
- k. Con control de funciones digitales

GASTROVIDEOENDOSCOPIO

Especificaciones técnicas

- a. Diámetro del canal de trabajo de 2.8 mm. Como máximo
- b. Longitud de trabajo 1030 mm como mínimo.
- c. Acodamiento arriba/abajo de 210°/90° como mínimo.
- d. Acodamiento izquierdo/derecha de 100°/100° como mínimo.
- e. Ángulo visual de 140° como mínimo.
- f. Diámetro del tubo de inserción de 9.9 mm
- g. Diámetro del extremo distal de 9.9 mm
- h. Con tecnología que permita la alta desinfección común a los equipos de endoscopia.

COLONOVIDEOENDOSCOPIO

Especificaciones técnicas

- a. Diámetro del canal de trabajo de 3.7 mm. Como máximo
- b. Longitud de trabajo 1680 mm como mínimo.
- c. Acodamiento arriba/abajo de 180°/180° como mínimo.
- d. Acodamiento izquierdo/derecha de 160°/160° como mínimo.
- e. Ángulo visual de 170° como mínimo.
- f. Diámetro del tubo de inserción de 12.8 mm
- g. Diámetro del extremo distal de 12.8 mm
- h. Con tecnología que permita la alta desinfección común a los equipos de endoscopia.

MONITOR LCD 4K DE ULTRA ALTA-DEFINICION

Especificaciones técnicas:

- a. Con pantalla de tecnología led o superior con dimensiones iguales o mayores a 32"
- b. Con resolución de alta definición 3840x2160 pixeles superior con aspecto 16:9
- c. Con opción de 2 entradas mínimo de video digital.
- d. De alta definición especificando HDMI, DVI, RGB, compuesta, Y/C, S-VIDEO, SDI HD.
- e. Compatibles con el resto de la torre.
- f. Con opción de salidas DVI, S-VIDEO, RGB y compuesto.
- g. Con brazo soporte extensible y horquilla de montaje para sujeción en la torre de forma segura.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

MUEBLE RODANTE EN CONFIGURACION ESTANDAR

Especificaciones técnicas:

- a. Un carro para transportar equipo endoscópico estándar (monitor grado médico, procesador de video, fuente de luz, grabador de video, CPU, impresora, teclado) fabricado de acero o aluminio, con una capacidad de carga de al menos 84kg.
- b. Bandeja para teclado o dispositivo de ingreso de datos de acuerdo con lo ofertado.
- c. 2 ruedas con diámetro mínimo de 125mm, con freno en al menos 2 ruedas.
- d. Manija de traslado o manubrio para su conducción.
- e. Dimensiones de acuerdo con las características del equipo ofertado que garantice el soporte y estabilidad de este.
- f. Puerta trasera sin chapa
- g. Con colgador para dos endoscopios incorporado.
- h. Con brazo compacto para monitor

COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD

Especificaciones técnicas:

- a) Voltaje de la fuente de alimentación 120 V, 220 a 240. Fluctuación de voltaje dentro de $\pm 10\%$
- b) Frecuencia 50/60 Hz Fluctuación de frecuencia dentro de ± 1 Hz
- c) Corriente de entrada 0.4 A (120 V) 0.2 A (220 a 240 V)
- d) Endoscopios compatibles: Los solicitados.
- e) Función de insuflación Bomba Vibrador electromagnético
- f) Rendimiento 2000 ml / min: 1.76 x 104 Pa y superior (en la toma del endoscopio) 0 ml / min: 2.84 x 104 Pa y superior
- g) Tamaño Dimensiones 85 (W) x 157 (H) x 170 (D) mm
- h) Peso 1.8 kilogramos
- i) Entorno operativo: Temperatura ambiente 10 a 40 ° C (50 a 104 ° F)
- j) Humedad relativa 30 a 85% 700 a 1060 hPa (0.7 a 1.1 kgf / cm²)
- k) Presión del aire (10.2 a 15.4 psi)

SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

- a) Equipo de cómputo tipo Workstation 8 GB RAM, DD 2 TB SATA, CD/DVD-RW 8X, puerto serial disponible, Windows 7 Profesional 32 bits, Teclado, Mouse, Tarjeta de red 100/1000 Mbps, Monitor de 17")
- b) Adquisición de Imágenes de alta definición. Kit de adquisición compuesto de Tarjeta de Adquisición de Alta Definición con una sola entrada, Cables de video y Cable de Control del Procesador a la PC de Adquisición o Pedal Sencillo
- c) Unidad de Poder ininterrumpida de 350 VA (UPS o no BREAK)



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

- d) Licenciamiento de Software SIIMED
- e) Tarjeta de Captura para SIIMED HD
- f) Cable Elite HDMI a DVI-D de 1.8 m
- g) Computadora Ensamblada sin Monitor
- h) Mouse Genérico
- i) Actualizaciones de Software Incluidas por un Año a Partir de la Fecha de Instalación

GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO PARA ENDOSCOPIA

Especificaciones técnicas:

- a. Unidad de electrocirugía, para corte y coagulación de tejidos por medio de alta frecuencia, durante el procedimiento quirúrgico en cirugía endoscópica.
- b. Controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con salida monopolar y salida bipolar.
- c. Salida monopolar:
 - con corte puro con potencia mínima de 70 watts
 - con mezcla, blend y/o modo con potencia máxima de 120 watts.
 - con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 70 watts
- d. Salida bipolar
 - con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - con control independiente para su selección de potencia en modo bipolar.
- e. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno:
 - Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del Electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - Frecuencia de salida mayor o igual a 300 kHz.
- f. Activación de la unidad:
 - Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - Por medio del instrumento y/o pedal en salida bipolar.
- g. Pantalla táctil.
 - Indicadores digitales independientes para modo monopolar y bipolar.
- h. Accesorios:
 - Carro para soporte y transporte del equipo, con cuatro ruedas, con freno en al menos dos de las ruedas (el carro deberá de ser de la misma marca que el equipo principal, incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - Cable para Valley Lab
 - Cable para Corriente alterna
 - Con soporte o lugar para pedal.



- Pedal monopolar para corte y coagulación, protección contra la entrada perjudicial de agua (equivalente al grado de protección ipx0), con cable de conexión (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- Impresora multifuncional calidad fotográfica.

Monterrey, Nuevo León a 19 de Enero del 2024

ATENTAMENTE



DRA. MA. GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS DE ISSSTELEON



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

TERMINOS Y CONDICIONES

Instalación:

El Licitante ganador deberá de coordinarse con la Dirección de Administración del ISSSTELEON para acceso a los espacios y debida instalación de los equipos.

Capacitación:

- Al Área usuaria
- Al Área de Ingeniería Biomédica (capacitación técnica por personal calificado)

Garantía: 1 año como mínimo

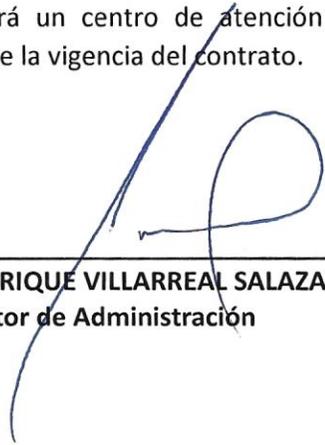
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TORRE DE ENDOSCOPIA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA FICHA TÉCNICA.	1

Los licitantes deberán considerar los siguientes aspectos para su cotización:

- Las especificaciones de los bienes a cotizar.
- Tiempo de entrega: el licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación se comprometerá a realizar la entrega de los bienes en un lapso no mayor a los 30-treinta días contados a partir de la fecha del fallo.
- Forma de Pago: dentro de los 20-veinte días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada y previa validación de su correcta instalación, capacitación y puesta en marcha del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE, el cual deberá elaborar un acta de entrega recepción correspondiente.
- El equipo deberá ser entregado, instalado y puesto en marcha en las instalaciones del Centro Médico del ISSSTELEON, ante la presencia de la Unidad Requirente y consecuente acuse de recibido y acta correspondiente.
- Los licitantes deberán cotizar por paquete con equipos de una sola marca, sujetándose estrictamente al requerimiento solicitado; la adjudicación será por paquete a un solo proveedor. Los bienes ofertados deben ser totalmente nuevos y no remanufacturados.



- **Para incluir en la Propuesta Técnica:**
 - Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases.
 - Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.
 - Carta de apoyo del fabricante, **en original**, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos. Adicionalmente deberá incluir copia simple del poder que acredite al firmante, así como copia simple de su identificación oficial con fotografía vigente.
 - Copia simple del Registro Sanitario de cada equipo ofertado.
 - Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.
 - Escrito expedido por el fabricante, con el cual se acredite que la marca cuenta con las piezas y refacciones para los mantenimientos, reparaciones y garantías correspondientes. Además de obligarse como responsable solidario del licitante en caso de vicios ocultos y fallas.
 - El Licitante proporcionará un centro de atención telefónica (call center) con asistencia técnica, durante la vigencia del contrato.



LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
Director de Administración